

CITY OF TOPEKA

TSC Get Digital

CONNECT OUR NEIGHBORS

¿Tiene más de 60 años? Si es así, puede calificar para una computadora de escritorio GRATIS.

¿Quien es elegible?

A partir de agosto de 2023, si usted tiene 60 años o más y reside en los límites de la ciudad de Topeka o en los límites del condado de Shawnee (Auburn, Dover, Rossville, Silver Lake, Tecumseh y Wakarusa) y recibe SNAP, Medicaid, SSI, Asistencia Federal de Vivienda Pública, Programa de Beneficios de Pensiones para Veteranos o tiene un ingreso familiar inferior al 200% de las pautas federales de pobreza (consulte la tabla a la derecha) por año, contáctenos para ver si califica para una computadora de escritorio GRATUITA.

Programas de asistencia basados en los ingresos que califican

Los documentos deben estar fechados dentro del último año y/o mostrar la cobertura actual a la fecha de presentación.

- Manejo de casos de salud mental para adultos y niños
- Servicios de empleo (solo si se basa en los ingresos en su estado)
- Cuidado de crianza extendido
- Apoyo alimentario (se requiere una carta fechada que muestre la elegibilidad actual)
- Asistencia financiera, como GA, TANF, etc. (Se requiere una carta fechada que muestre la elegibilidad actual)
- Head Start (LIHEAP)
- Medicaid o Asistencia Médica (Lleve un documento que diga "MA" o "Asistencia Médica")
- El Programa Nacional de Almuerzos Escolares Programa de Almuerzos Gratis o a Precio Reducido
- Sección 8, Asistencia Federal de Vivienda Pública o Vivienda Residencial Grupal (GRH)
- Discapacidad del Seguro Social (SSD)
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Beca Federal Pell

Documentación de ingresos calificados

Para los hogares que califican bajo la Prueba de Ingreso Neto (200% Nivel Federal de Pobreza FPL) la siguiente documentación será aceptable como parte del proceso de solicitud. Los beneficios anuales deben cumplir con las pautas de FPL (consulte la tabla a la derecha):

- La declaración de impuestos estatal, federal o tribal del año anterior (formularios W-2, o no se aceptan talones de pago)
- Una declaración de beneficios del Seguro Social
- Una declaración de beneficios de la Administración de Veteranos (no se aceptan tarjetas VA solas)
- Una declaración de beneficios de jubilación/pensión
- Una declaración de beneficios de compensación laboral/desempleo
- Carta de notificación federal o tribal de participación en Asistencia General

Elegibilidad

TSC – Get Digital (Ciudad de Topeka) requiere identificación con foto y documentación de ingresos para calificar para el programa. Los documentos aceptables para la documentación de ingresos se dividen en 2 categorías: 1) prueba de inscripción actual en un programa de asistencia gubernamental basado en los ingresos O 2) documentación de una fuente gubernamental de ingresos actuales por debajo del 200% del nivel federal de pobreza (en relación con el tamaño del hogar). Tenga en cuenta que no verificamos la ciudadanía o el estado migratorio.

Formas aceptables de identificación con fotografía

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal para no conductores
- Pasaporte
- Tarjeta de identificación formal (como veterano o estudiante)
- Identificación emitida por la empresa o el trabajo

Pautas de ingresos del hogar

1 - $34,740 • 2 - $39,440 • 3 - $49,720
4 - $60,000 • 5 - $70,280 • 6 - $80,560
7 - $90,840 • 8 - $101,120

Los siguientes documentos NO serán aceptados

- Documentos escritos a mano
- Declaraciones de impuestos donde el solicitante es reclamado como dependiente
- Seguro médico del estado
- Formularios W-2 o talones de pago
- Extractos bancarios con registros de depósito
- Capturas de pantalla de la aplicación EBT
- Avisos para volver a solicitar un beneficio

Cualquier prueba de elegibilidad está sujeta a la aprobación de la Ciudad de Topeka. Es posible que se requieran documentos adicionales para demostrar de manera incuestionable los ingresos o la inscripción en un programa de asistencia del gobierno.

SOLAMENTE solicitantes calificados,
llame al 785-368-3098.

Tenga en cuenta que no aceptaremos llamadas telefónicas de personas que no sean solicitantes.

Las personas que reciben el equipo deben estar presentes para presentar la solicitud.